viernes, 04 de septiembre de 2020

La Diputación acomete las obras de emergencia para el abastecimiento de agua potable a dos pedanías de El Castillo de las Guardas

El presidente Villalobos ha revisado el proyecto que se lleva a cabo y que estará finalizado en tres meses

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, junto al alcalde de El Castillo de las Guardas, Gonzalo Domínguez, ha revisado el proyecto de las obras de emergencia para el abastecimiento de agua potable que la Corporación Provincial, a través de su Área de Servicios Públicos Supramunicipales, está llevando a cabo en estos momentos.

El pasado lunes comenzaron las obras para el abastecimiento de agua desde el depósito de Peroamigo a las pedanías de El Peralejo y Valdeflores. Las obras se han iniciado en esta última, donde se está procediendo a la canalización de las tuberías con un recorrido de 3 kilómetros desde el depósito y 4 kilómetros hasta El Peralejo.

Las ejecución de las obras se realizará en tres meses y para ello la Diputación invierte casi 550.000 euros (549.984 euros).

El alcalde de la localidad, Gonzalo Domínguez, ha expresado que 'con esta inversión damos un importante salto en infraestructura hidráulica, ya que así podremos garantizar el abastecimiento de agua a estas pedanías que cuentan con una población de 200 habitantes y que la duplican en verano y fines de semana'. Asimismo, ha recalcado que El Peralejo es una de las pedanías con la población más longeva y ha recordado que El Castillo de las Guardas es el municipio cuyo 25% de su población es mayor de 80 años, 'con lo que el agua y los servicios básicos son muy necesarios'.

Por su parte, el presidente Villalobos, ha dicho que 'la razón de ser de la Diputación es el apoyo a los pequeños municipios, sobre todo aquellos que se encuentran en la lista de la posible reducción demográfica del pueblo, hablamos del despoblamiento', ha enfatizado el mandatario provincial, quien ha resaltado que 'afortunadamente El Castillo de las Guardas ha sabido atraer el interés de la ciudadanía en visitar el pueblo desde su atractivo turístico'.

Hay que recordar que el Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas, que gestiona directamente el servicio de agua para el núcleo principal y las diez aldeas o pedanías que lo conforman, declaró el pasado 8 de julio mediante bando municipal, 'emergencia por la escasez de agua' por el que prohibía el uso del agua de la red para lavado de coches; riegos y baldeos de viales, aceras o fachadas; el regadío de huertos o el llenado de tanques, así como el de piscinas sin autorización expresa del Ayuntamiento.

Esta decisión adoptada por el Consistorio se producía por el hecho de que los pozos de los que se abastecen dos de las diez pedanías, Valdeflores y El Peralejo, se quedaron sin agua potable, entre otras cosas debido al aumento de la demanda en esta época del año.

Ante esta situación, la Diputación ha aprobado estas obras de emergencia para dar solución y conectar los dos núcleos de población citados con la red general que lleva el agua.